ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Equipos para Transmisión en vivo, computadoras y Notebook"
Modalidad de contratación:	CD N° 27/2019
ID N°:	370.123
Expediente de la DNCP N°:	327.258

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de Octubre del año 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el funcionario de la UOC Abg. Pablo Servin y el funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez, quien preside, en representación de la Empresa INFOSYSTEMS el Sr. Luis Alejandro Gastaldi Ripoll con CI N° 1.761.028, de la empresa Elena Santacruz el Sr. Fernando Genaro Coronel Santacruz con CI. N° 4.460.688 y el Sr. Jose Miguel Bordon Rolon, de la empresa Parasoft la Sra. Pricilla Diana Farias Samaniego con CI N° 3.216.182 y de la empresa DataLab la Sra. Maria Mercedes Vazquez Benitez con CI N° 4.581.526, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 27/2019 "Adquisición de Equipos para Transmisión en vivo, computadoras y Notebook"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
2. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N° 27/2019, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **SDM CONSULTING (sdm@tigo.com.py)**
2. **Gyl Srl (gyl@tigo.com.py)**
3. **DataLab S.A (grp_licitaciones@datalab.com.py, mirta.morinigo@datalab.com.py)**
4. **Officecompu SA (licitación@officecompu.com.py, belinda@officecompu.com.py)**
5. **Parasoft SRL (dpto.comercial@parasoft.com.py)**
6. **BiosInformatica (licitaciones@bios.com.py)**
7. **Elena Santacruz (fernandocoronel94@gmail.com)**
8. **SDA Paraguay SA (fronta@sda.com.py)**
9. **Infosystems (ventas@infosystems.com.py)**

2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Lote 1	Lote 2	Lote 3
1. SDM CONSULTING	Gs. 91.475.895	Gs. 35.339.740	No cotiza
2. GyL Srl	Gs. 63.284.064	No cotiza	No cotiza
3. DataLab SA	Gs. 72.742.800	No cotiza	No cotiza
4. OfficeCompu	Gs. 80.634.600	Gs. 35.518.500	No cotiza
5. Parasoft srl	Gs. 77.868.000	Gs. 43.800.000	No cotiza
6. Bios Informaticas	Gs. 93.000.000	Gs. 33.000.000	No cotiza

Abg. Pablo Servin Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Infosystems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Pato
Teléfono: 555.773

Fernando Coronel

7. Elena Santacruz	No cotiza	Gs. 35.781.850	No cotiza
8. SDA Paraguay SA	Gs.92.295.000	Gs. 34.055.000	No cotiza
9. Infosystems	Gs.69.588.000	No cotiza	No cotiza

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos comunes Personas Físicas y Jurídicas.	**SDM**	**GyL**	**Datalab**	**OfficeC**	**Parasoft**	**Bios**	**Elena santacruz**	**SDA**	**Infosystems**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**SDM**	**GyL**	**Datalab**	**OfficeC**	**Parasoft**	**Bios**	**Elena santacruz**	**SDA**	**Infosystems**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*Presenta					* Presenta	Presenta		* Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de	* Presenta					* Presenta	No Presenta		* Presenta

Abg. Pablo Serafín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS Rca. Argentina 2494 c/ Paso de la Tel. 556.772

contribuyentes - RUC									
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Presenta					*Presenta	No Presenta		Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	* Presenta					* Presenta	Presenta		* Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A					N/A	N/A		N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SDM	GyL	Datalab	OfficeC	Parasoft	Bios	Elena santacruz	SDA	Infosystems
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales		Presenta	*Presenta	* Presenta	Presenta			* Presenta	

Fernando Conrad

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Infosystems SISTEMAS DE INFORMATICA Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Telefono: 556.772

como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*									
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - R		*Presenta	* Presenta	* Presenta	Presenta			*Presenta	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		*Presenta	* Presenta	* Presenta	Presenta			* Presenta	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Presenta	* Presenta	* Presenta	Presenta			* Presenta	
b) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		*Presenta	Presenta	Presenta	* Presenta			Presenta	

AQV/UOC

Fernando Caronal

Abg. Pablo Rubín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

INFOC SISTEMAS INFORMA
Rca. Argentina 2494 c/ Paso
Teléfono: 556.77

c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		*Presenta	* Presenta	Presenta	* Presenta			* Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	SDM	GyL	Datalab	OfficeC	parasoft	Bios	Elena santacruz	SDA	Infosystems
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 Y 2018 para contribuyente de .CIS	No presenta	No Presenta	Presenta	* Presenta	* Presenta	No Presenta	No Presenta	* Presenta	Presenta
IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	*Presenta	*Presenta	*Presenta	* Presenta	Presenta	* Presenta	Presenta	*Presenta	Presenta
Formulario 106 del año [2018] para contribuyentes del IRPC	No Presenta	*Presenta	*Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	* Presenta	No Presenta
Formulario 104 del año [2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	*Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	* Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	No presenta	No Presenta	Presenta	*Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
IV. Otros documentos.	SDM	GyL	datalab	OfficeC	Parasoft	Bios	Elena santacruz		Infosystems
3 Copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído *Equipos para Transmisión*	No presenta	Presenta	Presenta	* Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta

Fernando Irala

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

InfoSystems SISTEMAS INFORMATICOS Rca. Argentina 2484 al Paso de P Teléfono: 555.772

en vivo, Computadoras y Notebook, de los últimos tres (3) años (2016, 2017, 2018) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones fi[illegible] o constancias de cumplimiento satisfactorio.									
Certificado de origen nacional del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado).	No presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La Sra. Pricilla Diana Farias Samaniego con CI Nº 3.216.182 de la empresa Parasoft srl, deja constancia que la empresa BiosInformatica presento una declaración jurada de mantenimiento con ID Nº 369.700 que corresponde a otro llamado a licitación, y que las empresas SDM consulting, OfficeCompu, Biosinformaticas, Elena Santacruz y SDA Paraguay, el equipo ofertado `Hp prou450G6 y le modelo HP DA0011LA para el LOTE 2 no poseen las 4 celdas exigidas como mínimo, esos equipos solo poseen 3 celdas que pueden ser verificadas en su catálogo en la página web oficial del fabricante, y que la empresa SDM consulting y Elena Santacruz deben verificar carta de autorización de fabricante para estas firmas, siendo que las mismas no son canales autorizados por la firma HP.

La Sra. Maria Mercedes Vazquez Benitez con CI Nº 4.581.526 de la empresa DataLab SA deja constancia que la empresa Infosystems en su oferta no presenta especificaciones técnicas, catálogos ni carta de autorización del modelo ofertado en el LOTE 1, y que la empresa GyL no presenta ningún documento que demuestre el cumplimiento de la certificación Energystar para el modelo del equipo ofertado. En

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Fernando Coronel

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Infosystems SISTEMAS INFORMATICOS Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Pa[illegible] Teléfono: 556.772

relación al certificado de origen nacional, se recomienda la verificación de la actividad específica del fabricante, ya que debería de ser de fabricación y no ensamblado. El procesador AMD Ryzen 2200G ofertado con el equipo MSP TECH A21, no posee tecnología multihilos necesarias para cumplir con procesadores AMD

El Sr. Luis Alejandro Gastaldi Ripoll con CI Nº 1.761.028 de la empresa Infosystems deja constancia que la empresa GyL solicita a la convocante verificar el equipo ofertado que dicha marca y modelos de equipos fueron descalificados por la corte suprema de justicia de guaira en el ID 360.500 por utilizar componentes internos de diversas marcas y borrar o sobre escribir los componentes con su propia marca queriendo justificar la fabricación de los mismos también se solicita verificar los contratos que justifiquen la provisión de computadoras de los últimos 3 años ya que figuran contratos de ventas de computadoras a la empresa Mastersoft la cual es la fabricante de la computadora que está ofertando GyL para esta forma justificar este punto siendo que ambas empresas poseen la misma dirección comercial y los mismos propietarios. Verificar el equipo ofertado ya que en el catalogo presentado figura un monitor con resolución 1366x768 y las EETT solicitan 1280x800 como mínimo no cumpliendo así con las EETT.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servin
Funcionario – UOC

MARIA VAZQUEZ
DATALAB SA

Infosystems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 555 772

Priscilla Fariñas
3.216.182
PrisciSoft SRL

José Miguel Badell

Fernando Coronel

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662